

Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2017

User Information

Name:	DANE COLOMBIA	Email:	ampalmar@dane.gov.co
Location:	Bogotá, Colombia	Company:	DANE
Position:	COOPERACION TECNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	IP Address:	170.238.64.4
Started:	07/31/2017 5:05 PM	Completed:	07/31/2017 5:22 PM
Time Spent:	0 days, 0 hours, 17 minutes, 1045 seconds, 1045000 milliseconds	Custom 1:	GITEC
Custom 2:	DIRPEN	Custom 3:	

Estado Miembro Postulante:

Colombia

Institución Pública Postulante:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Nombre de la Experiencia Innovadora:

Inclusión del enfoque de género en las operaciones estadísticas del Sistema Estadístico Nacional de Colombia.

Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora:

Fase 1: Inclusión del enfoque de género en las operaciones estadísticas del DANE.
Julio de 2015 - diciembre de 2018

Fase 2: Inclusión del enfoque de género en las demás operaciones estadísticas del Sistema Estadístico Nacional de Colombia.
Enero de 2018 - julio 2022.

Categoría a la que postula:

Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género y de Derechos

En este apartado, se requiere hacer una presentación resumida de la Experiencia Innovadora:

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE como entidad rectora del Sistema Estadístico Nacional viene adelantando desde el año 2015 la iniciativa de incorporar el enfoque de género en todas las fases del proceso de producción y difusión de las estadísticas, con el propósito de obtener información de calidad que dé cuenta de las diferencias de género en el país. Este proceso incorpora el examen de los conceptos, instrumentos de recolección, diseños estadísticos y publicaciones de las operaciones para garantizar que en todas las fases (diseño, levantamiento, procesamiento, consolidación y difusión) se incluya la perspectiva de género.

Esta iniciativa es innovadora, en la medida en que hasta hace poco tiempo los marcos conceptuales, analíticos y metodológicos de las encuestas, censos y registros administrativos partían de la noción

que las condiciones de hombres y mujeres eran iguales en cualquiera de las temáticas que se investigaba. Existía una preconcepción de neutralidad de género en las estadísticas, la cual se veía reflejada en las políticas públicas implementadas (Eternod, 2017).

Como resultado de la implementación de la iniciativa de inclusión del enfoque de género, se han desarrollado mesas de trabajo de sensibilización sobre las estadísticas de género que tuvo lugar en el seminario-taller Internacional sobre Economía ,deGénero e Indicadores, insumo fundamental en la construcción de los lineamientos para la inclusión del enfoque de género además,En las operaciones estadísticas se han hecho ajustes de lenguaje neutral al género, se han introducido nuevos indicadores de género y nuevas preguntas con enfoque de género en los formularios, además se han incorporado nuevos conceptos y objetivos específicos con enfoque de género.

Información de contacto Nombre de la Entidad postulante:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Dirección y teléfono:

Carrera 59 No. 26-70 Interior I - CAN

Página web:

<http://www.dane.gov.co/>

E-mail:

direccion@dane.gov.co

Nivel Administrativo de la Entidad:

Nivel Nacional

Naturaleza Administrativa de la Entidad:

Ministerio, Secretaría

1. Resumen Ejecutivo: En esta sección se pide exponer en detalle la experiencia innovadora. Por favor, facilite que corrobore y dé más elementos sobre la iniciativa

En su calidad de entidad rectora del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el DANE viene adelantando la estrategia de incorporar el enfoque de género en todas las fases del proceso de producción y difusión de las estadísticas que produce, con el objetivo de suministrar información de calidad que visibilice las diferencias de género en todas las temáticas de sus investigaciones. La iniciativa comprende el examen de los conceptos, instrumentos de recolección, diseños estadísticos y publicaciones de las operaciones para garantizar que en todas las fases (diseño, levantamiento, procesamiento, consolidación y difusión) se incluya la perspectiva de género.

La estrategia de incorporación del enfoque de género es innovadora debido a que se orienta a construir nuevos esquemas, ampliar y mejorar los marcos conceptuales y reformular los proyectos estadísticos de manera que permitan visibilizar las diferencias socialmente construidas entre hombres y mujeres. Busca entre otras cosas proveer información que refleje las construcciones sociales históricas, a través del uso de lenguaje incluyente, la formulación de preguntas distinguiendo según el sexo de la persona entrevistada y la introducción de indicadores de género en todas las investigaciones, entre otras propuestas.

Los lineamientos para la inclusión del enfoque de género que se encuentran en proceso de implementación y las acciones adelantadas por la Entidad se enmarcan en los siguientes puntos: (i) uso de lenguaje neutral al género en formularios, documentos metodológicos y materiales de difusión; (ii) desagregación por sexo de la información de aquellas operaciones estadísticas que tienen como unidad de análisis a las personas. Por ejemplo, en las encuestas de industria, comercio, servicios, ambiental, financiero; y en las estadísticas sociales de pobreza, calidad de vida, trabajo,

cultura, política; y en las cuentas nacionales; (iii) cálculo y difusión de nuevos indicadores de género, en el marco de los ODS; y (iv) cambios en las preguntas de los formularios que permitan recopilar información sin sesgos de género.

Gracias a la implementación de la iniciativa de inclusión del enfoque de género en las operaciones estadísticas del DANE, se han desarrollado:

1. mesas de trabajo de sensibilización sobre las estadísticas de género con los grupos temáticos y las dependencias de apoyo a la producción estadística. Fue desarrollado
2. el seminario-taller internacional sobre economía, género e indicadores, insumo fundamental en la construcción de los lineamientos para la inclusión del enfoque de género.
3. Se han diagnosticado 40 de las 83 operaciones estadísticas que desarrolla el DANE.

Las 28 han sido socializadas, en 16 de ellas se han hecho ajustes de lenguaje neutral al género; en 7 se han introducido nuevos indicadores de género y otras 4 incluyen nuevas preguntas con enfoque de género en el formulario; 6 incorporan nuevos conceptos y otras 3 cuentan con objetivos específicos con enfoque de género; Con las demás operaciones se han establecido compromisos de ajustes al mediano plazo. Con respecto a los avances en términos de política pública para la equidad de género, las estadísticas de género han servido como insumo para el desarrollo del Sistema Nacional de Economía del Cuidado.

2. Antecedentes: Describa la situación inicial que se pretendió fortalecer y/o mejorar anterior a la implementación de la experiencia innovadora.

Gracias a las conferencias mundiales de población, y luego a partir de los años 70s, con las conferencias mundiales sobre la mujer, se identifica la necesidad de visibilizar a las mujeres en las estadísticas nacionales, especialmente en lo referente a temas demográficos, es a partir de la década del 2000 con la declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM que los diferentes Institutos Nacionales de Estadística - INE del mundo emprenden la tarea de producir indicadores de género con el propósito de medir el progreso en el desarrollo humano, y apoyar la formulación e implementación de medidas de política pública para la equidad de género.

En el caso particular de Colombia, la producción de estadísticas de género se convierte en un tema fundamental, con la incorporación de la visión de la Agenda 2030 en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en la cual, se requiere el abordaje de 92 metas e indicadores de seguimiento, en los cuales se tiene de manera transversal un componente de género.

Sin embargo, específicamente como antecedente de la estrategia no se pueden encontrar referencias nacionales o internacionales que den cuenta de iniciativas que promuevan la consolidación de lineamientos con enfoque de género en todas las fases de la producción estadística. Algunas iniciativas, se encuentran en el Instituto Nacional de Estadística de Chile y México, donde se han propuesto incluir la transversalización del enfoque de género en la agenda de las entidades. No obstante lo anterior, no se tiene evidencia de la implementación de la estrategia de manera global en los procesos estadísticos de los institutos de Estadística.

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada: Por favor, explique la relación existente entre la Experiencia Innovadora y la Categoría seleccionada en forma breve y concisa

La estrategia de implementar la inclusión del enfoque de género en todas las fases (diseño, levantamiento, procesamiento, consolidación y difusión) de la producción de información estadística del DANE se encuentra estrechamente articulada con la categoría de "Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género y de Derechos".

En efecto, la disponibilidad de estadísticas e indicadores de género que visibilizan las desigualdades entre hombres y mujeres en los ámbitos: social, económico, cultural, ambiental y tecnológico, entre otros; permite a personas e instituciones detectar desigualdades de género y emprender ejercicios de diagnóstico, diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas que promuevan la equidad de género y la igualdad de derechos.

Por su parte, el uso de lenguaje neutral e incluyente en el material de producción y difusión estadística conduce a la superación de la discriminación y los estereotipos de género.

4.a.1 ¿Quién ideó la Experiencia Innovadora?: - Informe de Consultoría- Propuesta Política- Funcionarios de la misma entidad

La iniciativa fue desarrollada por el equipo temático del DANE, que luego fue consolidado en el Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas de Género del DANE y se consolida en el marco de la incorporación

de la visión de la Agenda 2030 en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", y de normatividad relacionada con los lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres y del Plan integral para garantizar una vida libre de violencias.

4.a.2 Describa los elementos que hacen que la Experiencia Innovadora en gestión pública de su entidad sea innovadora:

La estrategia de inclusión del enfoque de género en las operaciones estadísticas del DANE es innovadora, en la medida que los Institutos Nacionales de Estadística hasta hace poco tiempo fundamentaban sus procesos en una concepción de neutralidad de género en las estadísticas, toda vez que solían utilizar en sus encuestas, censos y registros administrativos marcos conceptuales, analíticos y metodológicos que partían de la noción que las condiciones de hombres y mujeres eran iguales en cualquiera de las temáticas que se investigaba.

Este proceso implica construir nuevos esquemas, ampliar y mejorar los marcos conceptuales y reformular los proyectos estadísticos de manera que permitan visibilizar las diferencias socialmente construidas entre hombres y mujeres. En efecto, esta iniciativa incorpora el examen de los conceptos, instrumentos de recolección, diseños estadísticos y publicaciones de las operaciones para garantizar que en todas las fases (diseño, levantamiento, procesamiento, consolidación y difusión) se incluya la perspectiva de género.

4.a.3 ¿Existieron algunos antecedentes de la experiencia innovadora, sea en la misma entidad u otra?:

Desde hace más de una década la organización de Naciones Unidas viene promoviendo la adopción de estadísticas e indicadores de género y la transversalización del enfoque en todas las estadísticas. No obstante, los avances en este sentido han sido limitados; aun así se destaca que con la declaración de los ODM, los diferentes INE del mundo emprendieron la tarea de producir indicadores de género con el propósito de medir el progreso en el desarrollo humano, y apoyar la formulación e implementación de medidas de política pública para la equidad de género.

Así mismo, muchos de los institutos han consolidado la aplicación de Encuestas de Uso del Tiempo y la desagregación por sexo de algunas temáticas, pero no se conocen experiencias en las que se haya seguido la estrategia de transversalizar el enfoque de género en cada una de las fases de la producción estadística de todas las operaciones como se ha venido haciendo en el DANE desde el año 2015.

Por su parte, las entidades productoras de información han vinculado de manera progresiva algunas estadísticas que dan cuenta de las desigualdades de género. Sin embargo, la inclusión transversal del enfoque aún se encuentra incipiente.

En concreto, los INE y algunas entidades del SEN, han avanzado en la consolidación de estadísticas sobre uso del tiempo, economía del cuidado, violencia, entre otras, pero no se registra un trabajo sistemático de incluir el enfoque de género en marcos conceptuales, metodologías, y lenguaje neutral e incluyente.

4.b.1 ¿Cómo la iniciativa beneficia a la población objetivo? Por favor, indicar datos comparativos:

Previo al proceso de inclusión del enfoque de género en todas las fases de la producción de información estadística en el DANE, las personas e instituciones usuarias de la información no tenían acceso al amplio rango de datos desagregados por sexo en todas las temáticas ni a los indicadores de género a los que se accede hoy. Por ejemplo, el gobierno, la academia, las ONGs de la sociedad, entes multilaterales civil que utiliza los resultados de las encuestas e investigaciones económicas, sociales, culturales y ambientales adelantadas por el DANE tienen ahora acceso a nueva información e indicadores de género. Así mismo, acceden a información y documentos de mayor calidad toda vez que se ha hecho un esfuerzo para garantizar la neutralidad de género en las fases de levantamiento, consolidación y difusión y su lenguaje no presenta sesgos de no neutralidad, lo que contribuye con la superación de la discriminación y los estereotipos de género.

A su vez, de manera indirecta es beneficiada toda la población colombiana, en especial mujeres y niñas, toda vez que el gobierno y la sociedad cuenta ahora con un insumo fundamental que le permite diagnosticar, diseñar, implementar y hacer seguimiento a políticas públicas que propendan por la equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades. Así mismo, es posible hacer seguimiento al cumplimiento de medidas ya implementadas como las leyes antidiscriminación (Ley 1482 de 2008 de la República de Colombia por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones).

4.b.2 ¿Cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que muestren beneficios prácticos de los ciudadanos? Por favor, mencionarlas:

Indicadores cualitativos:

- Inclusión del enfoque de género en la formulación de nuevas preguntas en los cuestionarios.
- Socialización del enfoque de género en la producción de información estadística con poblaciones y personas usuarias de la información.
- Uso de lenguaje neutral e incluyente en el material de producción y difusión estadística que conduce a la superación de la discriminación y los estereotipos de género.
- Uso de la nueva información disponible con enfoque de género en la consolidación del sistema nacional de economía del cuidado.

Indicadores cuantitativos (fecha de corte a 15 de julio de 2017):

- Número de talleres y mesas técnicas de sensibilización y socialización de las estadísticas de género: 25.
- Número de operaciones estadísticas diagnosticadas: 40.
- Número de operaciones estadísticas en las que se han socializado los lineamientos para la inclusión del enfoque de género: 28.
- Número de operaciones estadísticas que usan lenguaje neutral e incluyente: 16.
- Número de operaciones estadísticas con nuevos indicadores de género: 7.
- Número de operaciones estadísticas que incluyen nuevas preguntas con enfoque de género en el formulario: 4.
- Número de operaciones estadísticas que incorporan nuevos conceptos con enfoque de género: 6.
- Número de operaciones estadísticas que incorporan objetivos específicos con enfoque de género: 3.

4.b.3 ¿La iniciativa innovadora ha beneficiado también a otras poblaciones, comunidades no-objetivos? Por favor, explique:

La iniciativa contempla el beneficio para la totalidad de la población colombiana desde una perspectiva incluyente. , pues la inclusión del enfoque de Género en las operaciones estadísticas busca crear instrumentos y herramientas que permitan visibilizar las diferencias en las condiciones sociales, económicas, ambientales, culturales y políticas entre todas las mujeres y hombres del país.

4.c.1 ¿Por qué la Experiencia Innovadora de su Entidad es susceptible de ser replicada por otras entidades?:

La estrategia de inclusión del enfoque de género corresponde a un proceso replicable por parte de los Institutos Nacionales de Estadística (INE) a nivel internacional y de otro tipo de entidades debido a varias razones:

1. Se trata de una iniciativa que hace parte de los requerimientos internacionales de producción estadística en la medida que resulta primordial para hacer seguimiento a los ODS y su perspectiva de no dejar a nadie atrás.
2. Los indicadores de género constituyen un insumo fundamental en la formulación, implementación y seguimiento a la política pública de equidad de género.
3. Las entidades están en capacidad de replicar la experiencia colombiana en la medida que corresponde a un proceso transversal que no implica la creación de nuevas operaciones o investigaciones sino una serie de ajustes tendientes a considerar las diferencias y estereotipos de género que puedan afectar las etapas de levantamiento, consolidación y difusión de la información estadística.
4. Se trata de una iniciativa que no demanda la inversión de grandes recursos económicos sino el aprovechamiento de los recursos existentes.
5. En ese proceso los INE pueden contar con los manuales que ha diseñado Naciones Unidas para orientarlo y toda la información de la experiencia colombiana que ha sido documentada detalladamente.
6. En el orden nacional, la transversalización del enfoque de género hace parte de una de las estrategias del Plan Estadístico Nacional, convirtiéndose en un lineamiento para el Sistema Estadístico Nacional.

4.c.2 ¿Qué elementos centrales y/o requisitos deberían ser considerados para que la experiencia innovadora pueda ser replicada en otras entidades/países?:

El proceso de inclusión del enfoque de género en todas las fases de la producción estadística demanda como primer requisito la promoción de la iniciativa por parte del gobierno y de la autoridad

estadística. Si se cumple esa condición, las entidades del SEN y los INE mediante una persona enlace de género, equipo o grupo de trabajo, podría sensibilizar sobre la importancia de las estadísticas de género, preparar los lineamientos que orienten el proceso, gestionar los requerimientos operativos y hacer el seguimiento

4.d.1 Presupuesto General de toda la Entidad y Presupuesto de la experiencia innovadora postulante¿Se ejecutó todo el Presupuesto?:

El presupuesto de la política pública innovadora correspondió al 0,13% del presupuesto general de toda la entidad en el año 2016. Y fue ejecutado en su totalidad.

4.d.2 Número de personas de la Entidad y Número de las personas involucradas en la Experiencia Innovadora postulante:

El número de personas involucradas en iniciativa innovadora correspondió al 0,32% del total de personas que trabajaban en la entidad para el año 2016.

4.d.3 Si pudiera dar una opinión sobre el costo-beneficio de la aplicación de la Experiencia Innovadora, ¿diría Ud. que es positiva?:

La relación costo beneficio es positiva en la medida que el equipo de trabajo encargado de plantear los lineamientos, gestionar el proceso y hacer el seguimiento está conformado por un pequeño número de profesionales debido a que con el carácter transversal del proceso, son los grupos temáticos de la producción de estadísticas que ya hacen parte de la entidad los encargados de realizar los ajustes con enfoque de género sin que el proceso implique recursos de inversión ni profesionales adicionales.

4.e.1 Para facilitar la implementación de la iniciativa, ¿se han desarrollado mecanismos de coordinación con otras entidades? ¿En que consisten esos mecanismos?:

En Colombia, durante el 2017 se aprobó el Plan Estadístico Nacional - PEN, que es la hoja de ruta que tendrá el país para la producción estadística durante los próximos cinco años. Este documento guiará a las entidades del SEN en el fortalecimiento de sus actividades estadísticas, indicando estrategias y acciones que permitan, entre otros propósitos, la innovación en la producción y difusión de estadísticas oficiales, el fortalecimiento y mayor aprovechamiento de los registros administrativos como fuentes alternativas para la generación de estadísticas oficiales así como elevar la calidad estadística.

Una de las estrategias contempladas en el PEN es la "Promoción de la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del SEN", dentro de las cuales, una de las actividades es la transversalización del enfoque de género. Por tal motivo, la articulación del SEN se convierte en el principal mecanismo de coordinación con todas las entidades que producen y difunden estadísticas o sean responsables de registros administrativos.

De otra parte, el DANE participa en las siguientes mesas de coordinación interinstitucional en las cuales se ha promovido la implementación de la estrategia:

Instancias con entidades del gobierno:

- Comisión intersectorial sobre Economía del Cuidado.
- Grupo Coordinador del Sistema Integrado de Información sobre violencias de género, conformado por.

Sociedad civil:

- Comisión Interinstitucional de Economía del cuidado de la sociedad civil, la academia, los sindicatos, ONG's y unidades de trabajo legislativo.

Agencias internacionales:

- Representante en el Grupo Interagencial y de Expertos sobre Indicadores ODS de los países Ecuador, Perú, Bolivia, Surinam y Guyana.
- Líder de tres grupos de trabajo de la CEA-CEPAL, relacionados con la Medición de Pobreza, Indicadores del Mercado Laboral (junto con Chile) y el Fortalecimiento Institucional.

4.e.2 ¿Existe un reconocimiento legal de la experiencia que la haga obligatoria en el tiempo?:

La experiencia goza de reconocimiento legal que la hace obligatoria en el tiempo en virtud de:

- La incorporación de la visión y el espíritu de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en particular, con el abordaje de 92 metas ODS a través de acciones concretas exige la generación de indicadores para su seguimiento. La perspectiva de género es un eje transversal de la Agenda, al estar presente en múltiples metas, más allá del ODS 5 "Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Creación del Grupo Interno de Trabajo de Género (GIT Género) y la creación del Grupo Interno de Trabajo Objetivos de Desarrollo Sostenible (GIT ODS).

- Creación del SEN mediante la Ley 1753 de 2015, reglamentado por el Decreto 1743 de noviembre 1 de 2016.

4.e.3 Número de administraciones que han implementado la política pública propuesta:

Una administración, en la vigencia del gobierno del presidente Juan Manuel Santos y bajo la dirección del Dr. Mauricio Perfetti del Corral en el DANE.

4.e.4 Número de años con Presupuesto asegurado (precisar horizontes temporales a 1, 5, 10 años) y origen del Presupuesto (Público o Privado):

El presupuesto es de origen público y es asignado anualmente según la ley anual de Presupuesto General de la Nación y de conformidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, por lo cual se encuentra reglamentado y asegurado.

4.f.1 ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género y los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿En que etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)?:

La iniciativa de inclusión del enfoque de género en todas las fases de la producción de información estadística del DANE y de entidades del SEN precisamente tiene como foco fundamental garantizar el acceso a datos que visibilicen las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres en todas las temáticas que investiga la entidad. Por lo tanto, se ha tomado en cuenta la perspectiva de género en todo el proceso. Con ello se busca superar estereotipos de género y las diferentes formas de reparo al proveer los insumos estadísticos que conduzcan al diagnóstico, diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas para la igualdad de género.

4.f.2 ¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional para el Avance de la Mujer de su país, en el esfuerzo para avanzar en un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa?:

En Colombia, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, es el mecanismo nacional que tiene como función, entre otras, impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la formulación, gestión y seguimiento de las políticas, planes y programas en las entidades públicas nacionales y territoriales.

Durante los últimos años, el DANE ha trabajado de manera mancomunada con la Consejería, participando en diferentes espacios de coordinación institucional tales como:

- Grupo Coordinador del Sistema Integrado de Información de Violencias de Género, el cual tiene como función consolidar un sistema de información que permita disponer, integrar, armonizar y divulgar la información estadística sobre las violencias de género, partiendo de los estándares de calidad, los principios de las estadísticas oficiales y los estándares internacionales; para apoyar el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y el direccionamiento de las acciones que permitan el abordaje integral de las violencias de género para garantizar el goce efectivo de los derechos.
- Comisión Intersectorial sobre Economía del Cuidado, que se encuentra desarrollando las bases institucionales, técnicas y económicas del Sistema Nacional de Cuidados; y la Agenda Nacional de Cuidados.
- Proceso de consolidación de áreas organizacionales, equipos y/o espacios de género en 13 entidades de orden nacional.

4.f.3 ¿Cuenta la experiencia con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o discriminación positiva con las y los beneficiarios atendiendo las diferencias basadas en género u otras

variables (personas con distintas capacidades, nivel socioeconómico, etc) (Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros)

La experiencia no cuenta con estrategias explícitas, pero la iniciativa es desarrollada por el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género del DANE que sigue los lineamientos establecidos por la entidad, la cual se rige por la normatividad legal sobre derechos laborales en lo relacionado a licencias de maternidad y paternidad y horarios de trabajo especiales para mujeres lactantes. Y así mismo, se acoge a la regulación contra cualquier forma de discriminación.

4.f.4 ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan en la iniciativa? ¿Qué porcentaje de hombres y mujeres ocupan cargos directivos en la iniciativa? ¿Existe algún tipo de selección y contratación específica o medida de acción afirmativa, como cuotas? De ser el caso, señale cifras, por favor:

En la iniciativa actualmente trabajan 6 personas en su totalidad mujeres. El cargo directivo de la iniciativa corresponde a la coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas de Género a cargo de una mujer. No existen mecanismos de cuotas en el proceso de selección y contratación.

4.g.1 ¿Existe un espacio institucionalizado y permanente que promueva la participación ciudadana? Por favor, explique:

El DANE consciente de la importancia de producir información estadística que tenga en cuenta las necesidades de las personas usuarias, tiene canales de comunicación y retroalimentación, que garantizan la calidad y utilidad del producto estadístico, tales como: encuestas de satisfacción, página web-chat, redes sociales, atención a través de líneas telefónicas, programas de difusión y cultura estadística.

De otra parte, existen espacios permanentes, reglamentados, de coordinación con organizaciones de la sociedad civil y entidades del gobierno, donde se presentan los avances en materia de producción estadística con perspectiva de género. En estos espacios se recibe retroalimentación de las estrategias y mecanismos implementados por el DANE para la inclusión del enfoque de género en las estadísticas oficiales.

Ahora bien, dada la importancia de incluir en la planeación estratégica las necesidades de información de las entidades que utilizan y/o proveen información estadística, se propone la realización de mesas de trabajo que permitan acercar la producción estadística a las necesidades de las personas usuarias.

Los objetivos de las mesas de trabajo son:

1. Caracterización de las personas usuarias.
2. Caracterización de la producción estadística utilizada y valoración designada por las personas usuarias.
3. Formulación de propuestas para mejorar la interacción entre el DANE y las personas usuarias.

Con base en los resultados de las mesas de trabajo, se proponen líneas de acción y programas específicos de trabajo mancomunado, que le permitan al DANE responder de manera eficaz y oportuna a las necesidades de información de las personas usuarias, consolidar canales de comunicación y recibir retroalimentación de las personas usuarias.

Adicionalmente, se cuenta con un espacio institucionalizado en las territoriales de la Entidad denominado "Banco de datos", en los cuales la ciudadanía puede establecer sus necesidades de información.

4.g.2 ¿Cuál es el nivel de incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones?:

La participación ciudadana tiene una fuerte incidencia en la toma de decisiones en la medida en que la generación de estadísticas con enfoque de género, responde no solo a la normatividad relacionada y a la necesidad que tienen los países de producir indicadores para hacer seguimiento a la Agenda 2030, sino que corresponde a la demanda por parte de las personas usuarias, de contar con información estadística de calidad que dé cuenta de las desigualdades de género.

El DANE, de manera permanente caracteriza a las personas usuarias, realiza un análisis de la información consultada, utiliza la valoración designada por las personas usuarias a las operaciones estadísticas y formula propuestas para mejorar la interacción entre ellas y el DANE.

4.g.3 Por favor, citar los indicadores cuantitativos de las participaciones ciudadanas realizadas y

mencionar los mecanismos empleados en las diferentes etapas de la experiencia innovadora:

En la fase de diagnóstico, y en el marco del Seminario de Economía Género e indicadores, se llevaron a cabo mesas de trabajo con entidades gubernamentales, sociedad civil y ONG, en las cuales se efectuaron construcciones teóricas, diseño de indicadores de género, entre otros.

- Sesión Inaugural del Seminario Economía, Género e Indicadores. Replicabilidad: 140.
- Visualización de la Conferencia Inaugural del Seminario Economía, Género e Indicadores Replicabilidad: 302
- * Ministerio de Salud y Protección Social No. de participantes 2 Capacidad de replicabilidad (personas) 60
- *Ministerio de Trabajo No. de participantes 3 Capacidad de replicabilidad (personas) 200
- *Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer No. de participantes 3 Capacidad de replicabilidad (personas) 200
- * Departamento de Prosperidad Social No. de participantes 1 Capacidad de replicabilidad (personas) 20.
- * Departamento Nacional de Planeación No. de participantes 2 Capacidad de replicabilidad (personas) 40
- * Departamento Administrativo Nacional de Estadística No. de participantes 8 Capacidad de replicabilidad (personas) 1000
- * Mesa de Economía Feminista No. de participantes 2 Capacidad de replicabilidad (personas) 20
- *Universidad Nacional de Colombia No. de participantes 2 Capacidad de replicabilidad (personas) 50.
- * Universidad Central Universidad Nacional de Colombia No. de participantes 1 Capacidad de replicabilidad (personas) 40

Total 26 1.670

ANEXO 1

[ResponseID67422ItemID14250Lineamientos para la inclusión del enfoque de género en la ENCV.PDF](#)

ANEXO 2

[ResponseID67422ItemID14251Lineamientos para la inclusión del enfoque de género EAM.PDF](#)

ANEXO 3

[ResponseID67422ItemID14252PEN-2017-2022-ilovepdf-compressed.pdf](#)

DECLARACIÓN DE LOS(AS) PARTICIPANTES Nombre del Representante Legal:

Mauricio Perfetti del Corral

Cargo:

Director

Teléfono:

+57 1 5978300, Ext: 2616-2210

E-mail:

ampalmar@dane.gov.co

Nombre de la persona de contacto:

Angelica María Palma Robayo

Cargo:

Coordinadora de la oficina de cooperación técnica y relaciones internacionales

Teléfono:

+57 1 5978300, Ext: 2616-2210

E-mail (NOTA: copia del presente formulario será enviada al correo aquí señalado):

ampalmar@dane.gov.co

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2017

Yes